

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

RD 393/2007 NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN

NUSNI S.A.
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
CALLE ALCALA, Nº 589
C.P. 28022 MADRID

6.2.

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

6.2.1 Detección y alerta

Cuando se produzca una situación de emergencia, será imprescindible activar el Plan de Actuación ante Emergencias avisando al Jefe de Intervención del Colegio Nuestra Señora de las Nieves, o a Conserjería de planta baja **91 741 00 09** al objeto de que se active la alerta del Colegio Nuestra Señora de las Nieves y seguir la evolución de lo que acontece en el escenario de la supuesta emergencia.

El Jefe de Intervención notificarán a los Directores del Plan del Colegio Nuestra Señora de las Nieves de las circunstancias sobrevenidas y seguirá las instrucciones ordenadas por los mismos.

El uso de las sirenas de alarma, como bien indica su nombre es para dar la alarma y evacuar el edificio no para alertar. Las alertas deben notificarse verbalmente o por procedimientos previamente pactados con la Dirección del Plan del Colegio Nuestra Señora de las Nieves.

Los equipos de emergencia actuarán con los medios propios del Colegio Nuestra Señora de las Nieves y determinarán la situación de emergencia, desarrollando el Plan de Actuación ante Emergencias.

El aviso de existencia de una emergencia puede realizarse, con mayor probabilidad, por alguna de las vías indicadas a continuación, no limitándose exclusivamente a estas.

	NUSNI S.A. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES CALLE ALCALA, Nº 589 – C.P. 28022 MADRID CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS
---	---

6.2.2 Mecanismos de alarma

1.- Llamada telefónica interna de algún trabajador.

Los trabajadores que detecten una emergencia llamarán desde el teléfono más cercano de forma inmediata y llamarán al Jefe de Emergencia o Jefe de Intervención o el nº **91 741 00 09** de Conserjería.

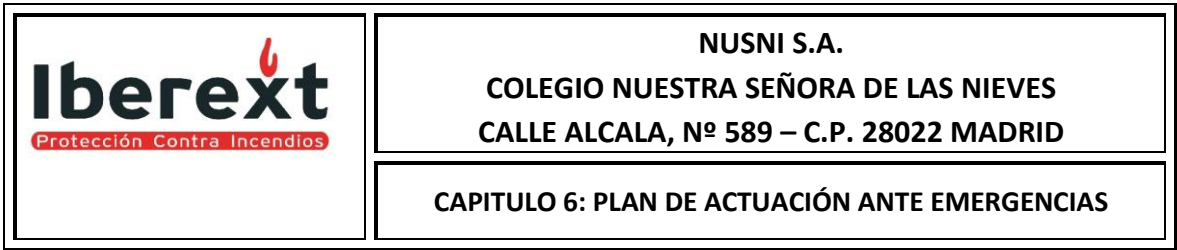
Si no consiguen contactar con nadie, pueden notificarlo a través del interfono existente en todas las aulas del centro.

Si no es posible la comunicación, lo realizará de manera verbal, en conserjería o despacho de dirección.

2.- Aviso directo de algún trabajador o usuario.

Los trabajadores o usuarios que detecten una emergencia podrán acercarse a Conserjería o Despacho de Dirección en planta baja del Colegio Nuestra Señora de las Nieves y de forma directa e inmediata informar de lo que ocurra.

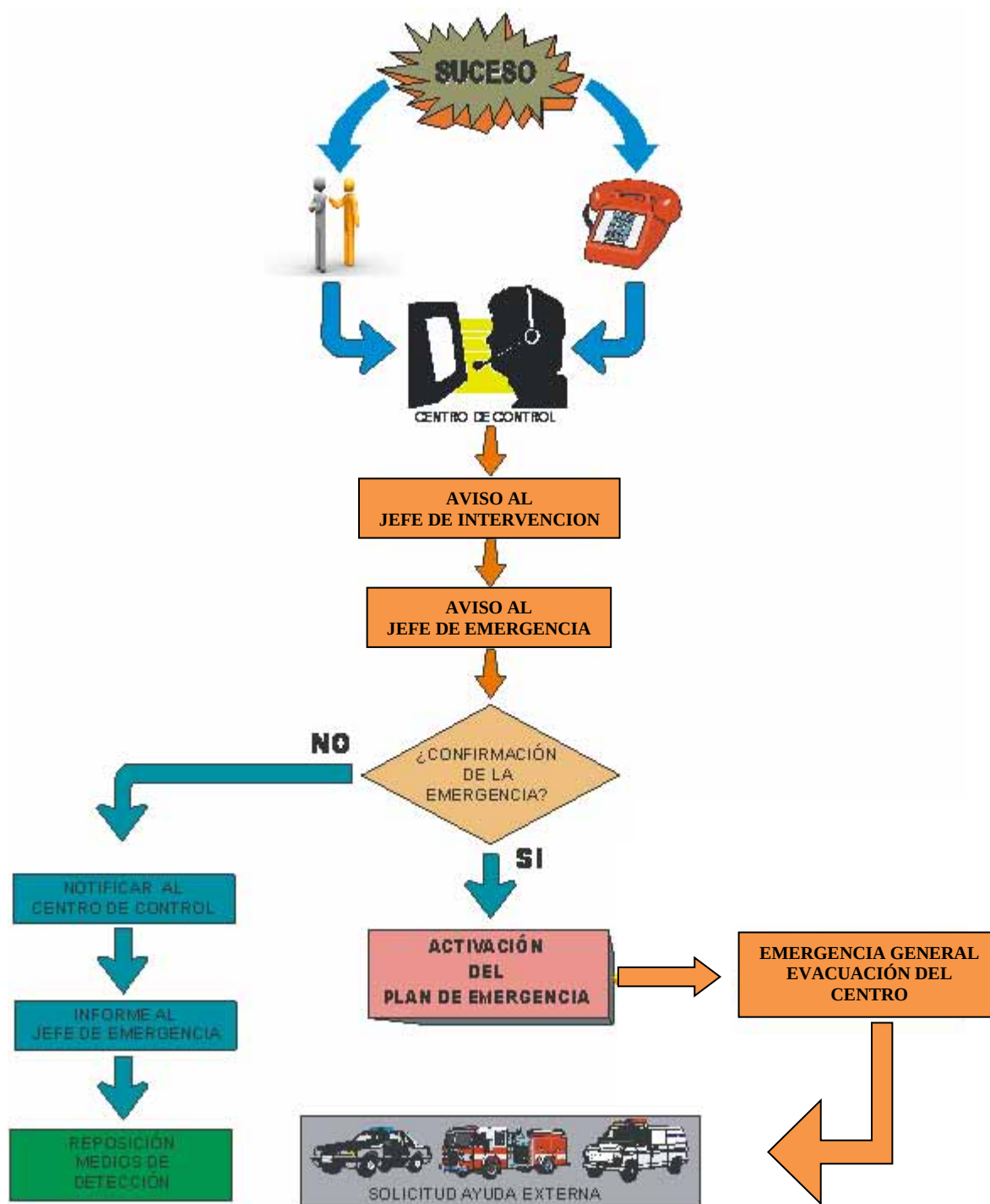
Si no es posible la comunicación, realizará llamada de emergencia al 112.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
CALLE ALCALA, Nº 589 – C.P. 28022 MADRID

6.2.3 Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

Se indica de forma esquemática en la figura siguiente:



	NUSNI S.A. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES CALLE ALCALA, Nº 589 – C.P. 28022 MADRID CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS
---	--

COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Ante la detección de cualquier tipo de Emergencia (**Incendio, Inundación, Accidente, Fallo Estructural, amenaza de explosión, etc...**) se procederá de la siguiente manera:

1.- Daremos Aviso al Centro de Control (Conserjería):

- Por Teléfono: **91 741 00 09**
- Verbalmente, si estamos en las proximidades de CONSERJERIA (CENTRO DE CONTROL)
- O cualquier otro medio que tengamos a nuestra disposición.

2.- Actuación del Centro de Control (Conserjería):

- Dara Aviso al Jefe de Intervención, indicándole la incidencia.
- Dara Aviso al Jefe de Emergencias, para que se desplace hasta el Centro de Control.
- En caso de alarma de evacuación general, será el encargado de realizar la apertura de las puertas de evacuación del hall principal y de la puerta de entrada principal de la Calle Alcalá.
- Se dirigirá al Ascensor a realizar el bloqueo del mismo en planta Baja.
- Una vez, el Jefe de Emergencias, de por finalizada la Evacuación en el Punto de Reunión, será el encargado de comunicárselo al resto del personal del centro.

3.- Actuación del Jefe de Intervención:

- Se desplazará al lugar donde le han indicado la incidencia para valorarla.
- Informará al CENTRO DE CONTROL, de la gravedad de la incidencia:
 - Si NO ES GRAVE y se puede resolver sin actuación exterior, serán los propios trabajadores del centro los que darán solución a lo ocurrido.
 - Si ES GRAVE y no podemos resolverlo con la colaboración de los trabajadores del centro y de los equipos de emergencia, se dará aviso al CENTRO DE CONTROL, para informar al JEFE de EMERGENCIA de la necesidad de EVACUAR las instalaciones. Esta comunicación puede ser directa con el Jefe de Emergencias.
- En caso de emergencia y necesidad de evacuar los edificios, el Jefe de Intervención permanecerá en el lugar del incidente hasta que el Jefe de Emergencia, lo estime oportuno.
- Cuando el JEFE de EMERGENCIA le ordene abandonar el Edificio, saldrá por la Salida más próxima a la ubicación del incidente, para dirigirse al PUNTO de REUNIÓN, donde los Equipos de Alarma y Evacuación, le notificarán el estado de cada zona y planta.

4.- Actuación del Jefe de Emergencias:

- Se desplazará al CENTRO de CONTROL, para esperar a recibir las informaciones que le de el JEFE de INTERVENCIÓN, quedándose allí por si recibe alguna llamada desde el exterior.
- Según le informe el CENTRO DE CONTROL o el JEFE de INTERVENCIÓN, de la gravedad de la incidencia:
 - Si NO ES GRAVE y se puede resolver sin actuación exterior, serán los propios trabajadores del centro los que darán solución a lo ocurrido.
 - Si ES GRAVE procederá a dar el aviso de evacuación haciendo sonar las sirenas de alarma del centro de manera intermitente.
- Será el Encargado de llamar a los servicios exteriores de Ayuda, (**112** Bomberos y Policía), cuando el lo estime oportuno. Si no puede, se lo indicará al Centro de Control.
- Permaneceré en el CENTRO DE CONTROL, esperando a que le informen de que la Evacuación se ha realizado al 100% con éxito por cada uno de los Responsables de la Revisión de cada zona (según las fichas de funciones de cada equipo).
- Cuando los servicios Externos de Ayuda, acudan al Edificio, será el encargado de hacerles llegar los planos y documentos que soliciten respecto al Plan de Autoprotección.
- Cuando la totalidad de los integrantes del centro se encuentre en el Punto de Reunión y sea seguro el regreso al Edificio, el será el que decida el momento de llevarlo a cabo.
- Promoverá una investigación de la emergencia y ver las causas de lo sucedido para tomar las medidas adecuadas.

5.- Equipos de Alarma y Evacuación de cada planta (Responsables de Comprobar Áreas):

- Cuando escuchen las sirenas de manera intermitente para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Cederá el grupo de Alumnos que en ese momento estén con él al Profesor del Aula indicado en su ficha de funciones.
 - Se preparará con Poss-it que utilizará para ir marcando las puertas de las aulas y salas que haya comprobado y verificado que no queda nadie en su interior.
 - Cuando haya finalizado de comprobar toda la planta, se dirigirá al Punto de Reunión, para informar al Jefe de Intervención o bien si pasa por el CENTRO de CONTROL, informará al JEFE DE EMERGENCIAS, personalmente.
 - Si tiene formación en la extinción de incendios, puede intentar sofocar cualquier foco o incidente que detecte, avisando previamente para evitar riesgos innecesarios.

6.- Equipos de Alarma y Evacuación de cada planta (Responsables de Aulas):

- Cuando escuchen las sirenas de manera intermitente para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Realizará u ordenará a uno de los alumnos, el cierre de las ventanas del Aula.
 - Formará una fila con los alumnos del Aula, (situando en primer lugar y detrás de él a los alumnos que tengan alguna discapacidad), para proceder a continuación con la evacuación hasta el exterior.
 - Guiará a los alumnos por la vía de evacuación asignada hasta el exterior, sin correr, sin gritar y guardando la máxima calma, y una vez allí permanecerá en el Punto de Reunión, con sus alumnos formando una fila, hasta el fin de la emergencia.
 - Una vez finalice la emergencia, y sea seguro volver al centro, se dirigirá en fila a su aula.

7.- Responsable de Cocina:

- Cuando escuchen las sirenas de manera intermitente para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Realizará el corte de Gas de la cocina y de la caldera para evitar riesgos.
 - Transmitirá a sus compañeros la necesidad de evacuar el edificio hasta el punto de reunión.

8.- Personal de Comedor:

- Cuando escuchen las sirenas de manera intermitente para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Realizaran la formación en filas de los alumnos que se encuentren en ese momento dentro del comedor.
 - Realizaran la evacuación de forma ordenada, hasta el exterior del edificio para dirigirse al Punto de Reunión donde formaran en filas por clase o grupo.

9.- El Alumno:

- Seguirá en todo momento las indicaciones que le vaya transmitiendo el Responsable del Aula o zona en la que se encuentre en el momento de la emergencia.
- Ayudará a compañeros que necesiten de su ayuda para ir hasta el punto de Reunión.
- En caso de emergencia, saldrán del Aula en el que se encuentren sin coger ningún objeto personal.
- Al llegar al Punto de Reunión, formará en fila con el resto de compañeros de su Aula.

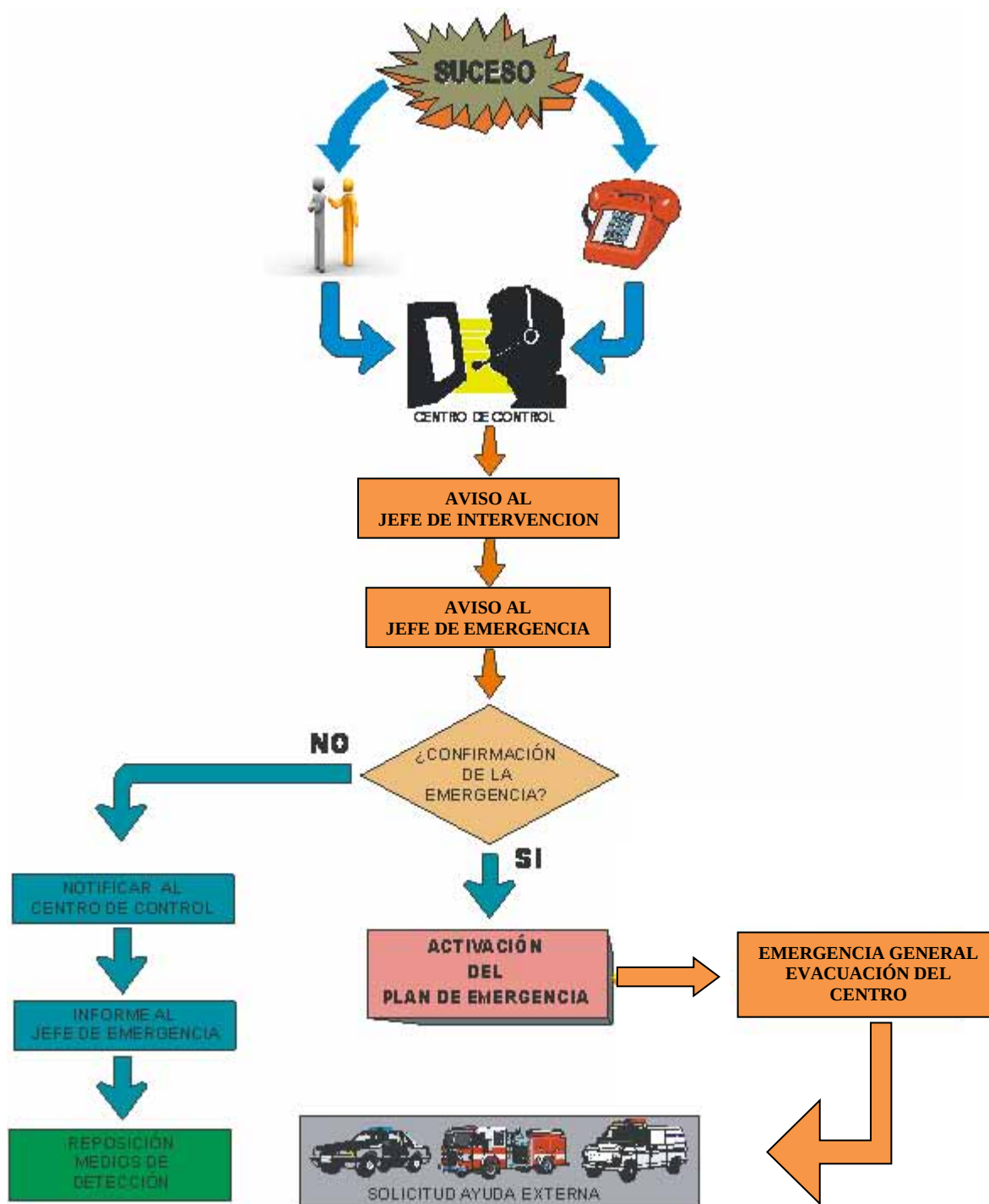
Si descubre un incendio

Póngalo en conocimiento del [Jefe de Emergencia o Jefe de Intervención o Conserjería 917410009.](tel:917410009)

1. Conserve la calma y actúe con rapidez.
2. Si es un fuego pequeño, intente sofocarlo con los medios disponibles (extintores), apartar del fuego todos los objetos, en especial los combustibles.
3. No intente extinguir un fuego SOLO, sin haber comunicado previamente su existencia.
4. Cierre la puerta del local afectado para confinarlo al máximo.
 - ☐ Evacue el área afectada utilizando la salida más próxima.
5. No corra riesgos innecesarios.
6. Si está seguro de que no queda nadie atrás, cierre sin llave tras de sí todas las puertas que se encuentre por el camino de la evacuación.
7. Cierra todas las ventanas que pueda.
8. En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
9. Nunca abra una puerta cuya superficie este caliente. Si se debe abrir esta puerta debe enfriarse antes y proceder a su apertura sin exponerse directamente al golpe del calor inicial, resguardándose del mismo.
10. Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo ruede y pida ayuda.
11. Si se encuentra atrapado en una sala:
 - ☐ Cierre las puertas.
 - ☐ Tape las rendijas de la puerta con trapos húmedos.
 - ☐ Si es posible, hágase ver por las ventanas.

6.2.4 Mecanismos de respuesta frente a una amenaza de bomba.

Se indica de forma esquemática en la figura siguiente:



	NUSNI S.A. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES CALLE ALCALA, Nº 589 – C.P. 28022 MADRID CAPITULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS
---	---

COMO ACTUAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O AMENAZA DE EXPLOSIÓN NBQ

- Ante la detección de una Emergencia por **Amenaza de Bomba o Explosión NBQ (Nuclear-Biológica-Química)**, se procederá de la siguiente manera:

1.- Daremos Aviso al Centro de Control (Conserjería):

- Por Teléfono: **91 741 00 09**
- Verbalmente, si estamos en las proximidades de CONSERJERIA (CENTRO DE CONTROL)
- O cualquier otro medio que tengamos a nuestra disposición.

2.- Actuación del Centro de Control (Conserjería):

- Dar Aviso al Jefe de Intervención, indicándole la incidencia.
- Dar Aviso al Jefe de Emergencias, para que se desplace hasta el Centro de Control.
- En caso de que sea una emergencia real y se decida por parte del Jefe de Emergencias la evacuación del Centro, será el encargado de realizar la apertura de las puertas de evacuación del hall principal y de la puerta de entrada principal de la Calle Alcalá.
- Se dirigirá al Ascensor a realizar el bloqueo del mismo en planta Baja.
- Una vez, los medios externos (policía y bomberos), de por finalizada la Evacuación en el Punto de Reunión, será el encargado de comunicárselo al resto del personal del centro.

3.- Actuación del Jefe de Intervención:

- Se desplazará al Centro de Control para coordinarse con el Jefe de Emergencias y ambos esperarán las instrucciones de los medios externos para actuar.
- Cuando los medios externos de apoyo (policía, bomberos) le ordene abandonar el Edificio, saldrá por la Salida más próxima a la ubicación del incidente, para dirigirse al PUNTO de REUNIÓN, donde los Equipos de Alarma y Evacuación, le notificarán el estado de cada zona y planta.

4.- Actuación del Jefe de Emergencias:

- Se desplazará al CENTRO de CONTROL, para esperar a recibir las informaciones que le de el JEFE de INTERVENCIÓN.
- Según le informe el CENTRO DE CONTROL o el JEFE de INTERVENCIÓN, de la incidencia por aviso de bomba:
 - Dará Aviso a los medios Externos de ayuda (**112** Bomberos y Policía), cuando el lo estime oportuno.
 - Transmitirá la orden de aviso accionando las sirenas del centro de manera discontinua.
- Permaneceré en el CENTRO DE CONTROL, esperando a que le informen de que la Evacuación se ha realizado al 100% con éxito por cada uno de los Responsables de la Revisión de cada zona (según las fichas de funciones de cada equipo).
- Cuando los servicios Externos de Ayuda, acudan al Edificio, será el encargado de hacerles llegar la información y los datos recogidos en el aviso de amenaza y quedará a su disposición.
- Cuando la totalidad de los integrantes del centro se encuentre en el Punto de Reunión y sea seguro el regreso al Edificio, el será el que decida el momento de llevarlo a cabo.

5.- Equipos de Alarma y Evacuación de cada planta (Responsables de Comprobar Áreas):

- Cuando escuchen las sirenas, de manera discontinua para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
- Cederá el grupo de Alumnos que en ese momento estén con él al Profesor del Aula indicado en su ficha de funciones.
- Se preparará con Poss-it que utilizará para ir marcando las puertas de las aulas y salas que haya comprobado y verificado que no queda nadie en su interior.
- Cuando haya finalizado de comprobar toda la planta, se dirigirá al Punto de Reunión, para informar al Jefe de Intervención o bien si pasa por el CENTRO de CONTROL, informará al JEFE DE EMERGENCIAS, personalmente.

6.- Equipos de Alarma y Evacuación de cada planta (Responsables de Aulas):

- Cuando escuchen las sirenas de manera discontinua para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Realizará u ordenará a uno de los alumnos, la apertura de las ventanas del Aula.
 - Formará una fila con los alumnos del Aula, (situando en primer lugar y detrás de él a los alumnos que tengan alguna discapacidad), para proceder a continuación con la evacuación hasta el exterior.
 - Guiará a los alumnos por la vía de evacuación asignada hasta el exterior, sin correr, sin gritar y guardando la máxima calma, y una vez allí permanecerá en el Punto de Reunión, con sus alumnos formando una fila, hasta el fin de la emergencia.
 - Una vez finalice la emergencia, y sea seguro volver al centro, se dirigirá en fila a su aula.

7.- Responsable de Cocina:

- Cuando escuchen las sirenas de manera discontinua para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Realizará el corte de Gas de la cocina y de la caldera para evitar riesgos.
 - Transmitirá a sus compañeros la necesidad de evacuar el edificio hasta el punto de reunión.

8.- Ayudante de Comedor:

- Cuando escuchen las sirenas de manera discontinua para evacuar el edificio, procederán a seguir las indicaciones que aparecen en sus fichas de funciones:
 - Realizaran la formación en filas de los alumnos que se encuentren en ese momento dentro del comedor.
 - Realizaran la evacuación de forma ordenada, hasta el exterior del edificio para dirigirse al Punto de Reunión donde formaran en filas por clase o grupo.

9.- El Alumno:

- Seguirá en todo momento las indicaciones que le vaya transmitiendo el Responsable del Aula o zona en la que se encuentre en el momento de la emergencia.
- Ayudará a compañeros que necesiten de su ayuda para ir hasta el punto de Reunión.
- En caso de emergencia, saldrán del Aula en el que se encuentren sin coger ningún objeto personal.
- Al llegar al Punto de Reunión, formará en fila con el resto de compañeros de su Aula.

PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A AMENAZA DE BOMBA / DETECCIÓN DE PAQUETE SOSPECHOSO

Medidas generales de actuación en caso de amenaza de bomba o detección de paquete sospecho, distinguimos dos opciones:

En caso de recibir telefónicamente un aviso de colocación de bomba o bien detecte un paquete, que pueda parecerle sospechoso de contener un artefacto explosivo, actuará:

1. Si el aviso de bomba se recibe telefónicamente intente obtener el mayor número de datos (ficha adjunta).
2. Mantenga la calma, y no lo comente con nadie para evitar alarmas innecesarias.
3. Avise al Director del Plan de Autoprotección del Edificio, o llame rápidamente al 917410009; describa la situación y no cuelgue siga sus instrucciones
4. Nunca manipule el paquete que pueda resultarle sospechoso de contener un artefacto explosivo.
5. El Director del Plan valorará la amenaza y tomará las decisiones oportunas de de evacuación, consensuando si ello fuera posible con el departamento de Crisis.
6. Si son activadas Sirenas de Alarma siga las instrucciones indicadas. Abandone rápidamente el sector y diríjase por la salida de evacuación más próxima al hacia el exterior del Edificio.

6.2.5 Evacuación y/o confinamiento.

Si tiene que evacuar el Edificio

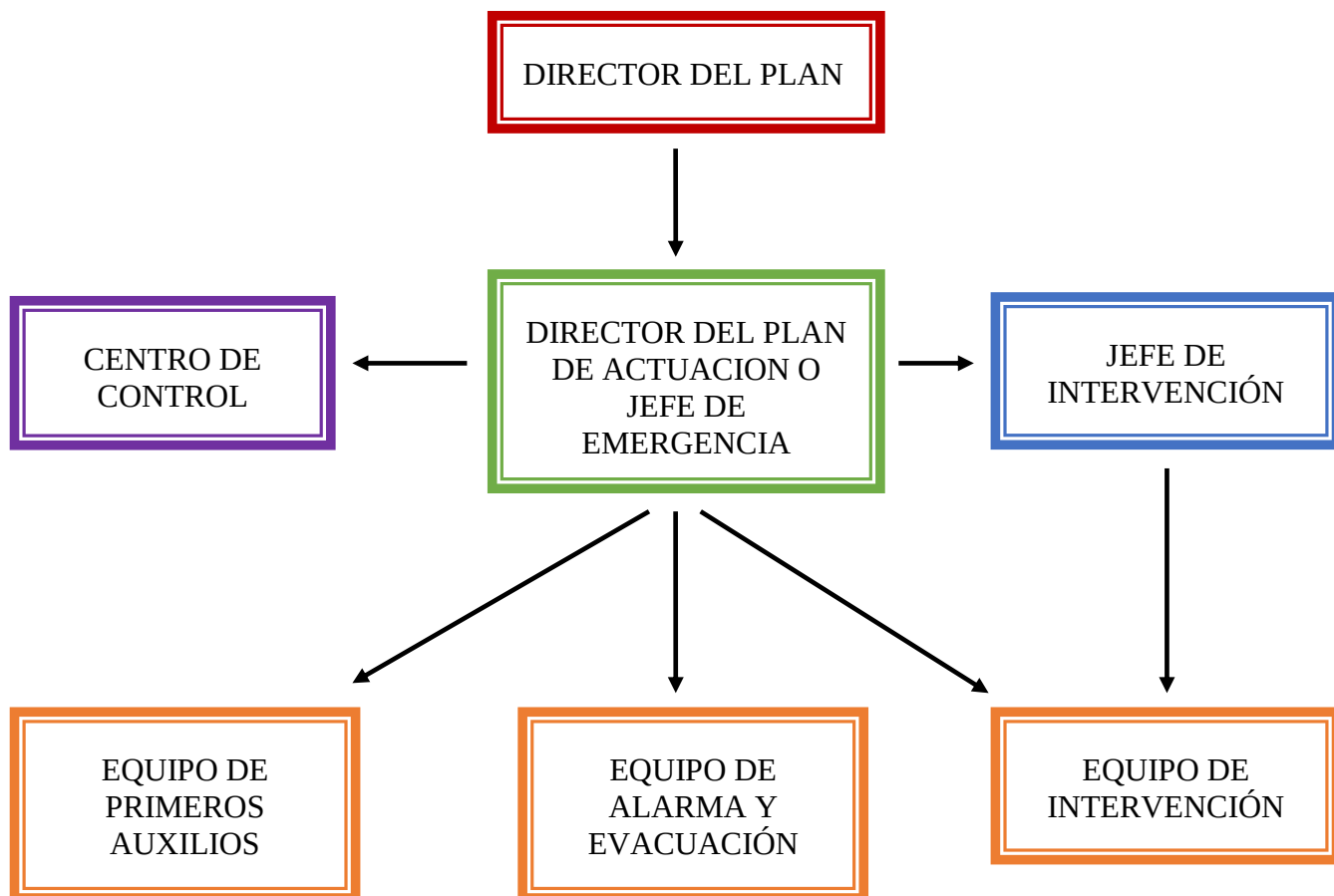
1. Al oír la señal de alarma para evacuar, proceda de inmediato a abandonar su puesto.
2. Preste atención a las órdenes de los responsables. Irán identificados con chalecos reflectantes.
3. Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento ayudando a compañeros o personas con movilidad reducida.
4. Mantenga la calma no corra ni grite. No retroceda.
5. Siga la vía de circulación horizontal asignada hasta alcanzar la salida que le corresponda.
6. Si circula en un ambiente cargado de humo y gases de combustión, agáchese, incluso gatee, proteja su boca y su nariz con un pañuelo ya que el calor y los gases son menores a esa altura.
7. Si está seguro de que no queda nadie atrás, cierre sin llave tras de sí todas las puertas que se encuentre por el camino de la evacuación.
8. Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo ruede y pida ayuda.
9. Diríjase al punto de Reunión Exterior indicado en las fichas de las aulas.
10. Una vez situado el personal en lugar seguro, ordenados por secciones y departamentos, se procederá al recuento de los mismos.

Si no puede evacuar el Edificio y su única opción es el confinamiento

1. Cierre todas las puertas (sin llave) desde las escaleras más próximas hasta el recinto donde va a confinarse.
2. Precinte si es posible con esparadrapo cinta aislante o similar las puertas de acceso al recinto. También si es posible puede poner toallas mojadas o similares en las partes bajas de las puertas.
3. Comunique inmediatamente al Jefe de Emergencia o Jefe de Intervención o Conserjería 917410009 su circunstancia, indicando de forma clara la localización exacta de donde se encuentra y el número de personas y condiciones de movilidad de las personas que con usted pudieran encontrarse.
4. Si no fuese posible la comunicación interior contacte directamente con el 112. La llamada a estos números es posible desde cualquier móvil incluso si no dispone de saldo.
5. Hágase ver por las ventanas y haga señales para facilitar su localización a los Servicios de Emergencias, pero no las abra.
6. Si el ambiente se ha cargado de humo y gases de combustión, agáchese, incluso gatee, proteja su boca y su nariz con un pañuelo ya que el calor y los gases son menores a esa altura.

6.3.

IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.



JEFE DE EMERGENCIA

CHALECO:

ROJO

FUNCIONES

1.	Es el RESPONSABLE de la organización, formación y nombramiento del personal del Plan de Emergencia
2.	DEFINE la localización del PUNTO DE REUNIÓN más idóneo
3.	MANTIENE actualizado el Plan de Emergencia respecto de los medios técnicos y humanos que se modifiquen
4.	ACTÚA desde el Centro de Control.
5.	DIRIGE al Jefe de Intervención
6.	DECIDE la intervención con los medios propios de autoprotección del establecimiento
7.	ORDENA la EVACUACIÓN del Centro y aviso por las Sirenas.
8.	En caso necesario DECIDE dar aviso para el apoyo exterior: 112 (Bomberos, Policía, Sanitario...)
9.	Ordena el FIN de la Emergencia
10.	Promoverá y Facilitará la INVESTIGACIÓN de las causas que ocasionaron la activación del Plan de Emergencia.

JEFE DE INTERVENCIÓN

CHALECO:

ROJO

FUNCIONES

1.	DIRIGE las acciones de control de emergencia.
2.	Se dirige al lugar donde ésta se produzca, e informa de lo sucedido al Jefe de Emergencia.
3.	COMUNICA la situación y su evolución al Jefe de Emergencia o Centro de Control.
4.	DIRIGE a los equipos de intervención (en caso de que se utilicen extintores)
6.	INFORMA, junto el JEFE DE EMERGENCIA, a los Bomberos y Fuerzas de Seguridad a su llegada.

CENTRO DE CONTROL

CHALECO:

AMARILLO

FUNCIONES

1.	Los componentes fijos son el Jefe de Emergencia. Las misiones del centro son RECIBIR la señal de alarma por las diferentes vías posibles y TRANSMITIR a alarma al Jefe de Emergencias.
2.	Cuando reciba la señal e Alarma, informará al Jefe de Intervención y al Jefe de Emergencia (en este orden)
3.	Abrirá las puertas del Hall y Salida Principal hacia la Calle Alcalá, para el acceso de medios exteriores.
4.	INFORMAR al Jefe de Emergencias de todas las incidencias que se produzcan.
5.	COMUNICAR el fin de la emergencia a todo el personal en el Punto de Reunión cuando se lo indique el Jefe de Emergencia.

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

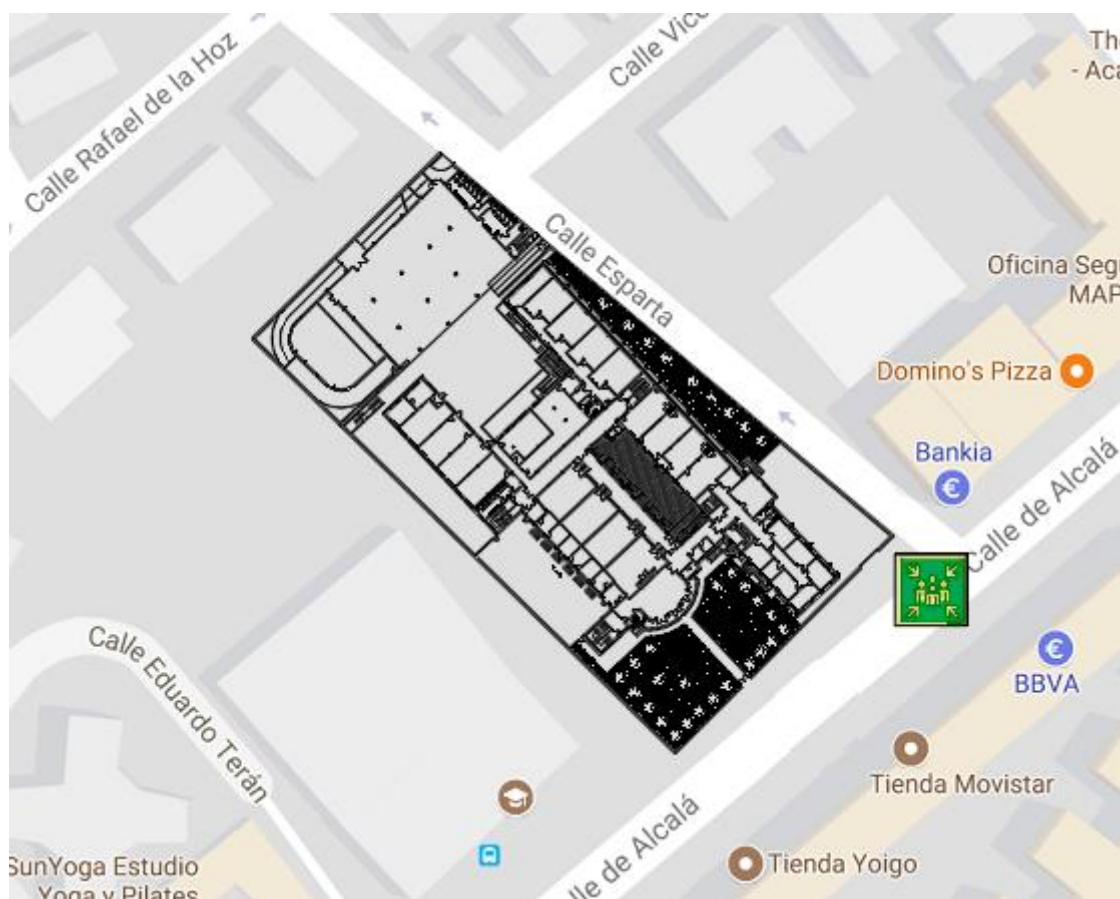
CHALECO:

AMARILLO

FUNCIONES

1.	Al tener conocimiento de la alarma, DIRIGIRSE a sus puestos y preparar la EVACUACIÓN del área asignada.
2.	Si es encargado de Revisar la planta, en caso de Alarma de Emergencia, GARANTIZARA la transmisión de la Alarma a todas las zonas, “barriendo” su área, incluyendo los aseos, cerrando puertas y ventanas que vea abiertas y colocando un Poss-it en las áreas revisadas. En caso de Amenaza de Bomba GARANTIZARÁ la transmisión de la Alarma a todas las zonas, “barriendo” su área, incluyendo los aseos, abriendo puertas y ventanas y colocando un Poss-it en las áreas revisadas.
3.	GUIAR a los ocupantes de la planta hacia las vías de evacuación, siguiendo la ruta que indica la señalización de evacuación.
4.	AYUDAR y TRANQUILIZAR a las personas durante la evacuación, para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
5.	NO PERMITIR el regreso a zonas evacuadas a ninguna persona, ni el uso de los ascensores.
6.	RECuento de personal en el Punto de Reunión.

PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



Punto de Reunión: Calle Alcalá cv Calle Esparta

6.5.

FICHAS DE ACTUACIÓN DE LAS AREAS DEL CENTRO

FORMULARIO PARA LA GESTION DE EMERGENCIAS

(ANEXO II)

A.2.1.

DOCUMENTOS PARA LA GESTION DE EMERGENCIAS

A.2.1.

DOCUMENTOS PARA LA GESTION DE EMERGENCIAS

INCENDIO ¿COMO DEBE ACTUAR UN TRABAJADOR?

RACE

1.- **R**ESCATAR A LAS PERSONAS EN PELIGRO INMEDIATO

2.-DAR LA **A**LARMA, BOTÓN DE EMERGENCIA Y/O TELEFONÍA Y/O VOZ

- "ALARMA . FUEGO" .

- "EN HABITACIÓN O ESTANCIA DE LA PLANTA ____ "

- PERSONAS AFECTADAS (Si existieran)

- CARACTERÍSTICAS DEL INCENDIO.

(DIMENSIONES, LLAMAS, HUMO, ETC.)

3.-SI NO PUEDE APAGAR EL FUEGO-AISLAR (**C**OMPARTIMENTAR) EL FUEGO Y SEÑALIZARLO

-Cerrando puertas y ventanas

-Marcando el lugar del siniestro con un EXTINTOR

4.-CONSTITUIR EL EPI. JUNTO A OTRO TRABAJADOR:

EXTINCIÓN DEL FUEGO.

¡¡¡¡¡EVITAR ACTUAR SOLO!!!!

5.-SE CONSIDERARÁ COMO UNA EMERGENCIA, AL MENOS, RESTRINGIDA

6.-SI EXISTE HUMO:

-NO SE INTENTARÁ AVERIGUAR EL FOCO

-COMUNICARLO: ALARMA SECTORIAL.

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL HABITUAL

- ✓ NO ENTORPECER LOS CAMINOS DE EVACUACIÓN, COMO SON PASILLOS, ESPACIOS COMUNES Y ACCESO A PUESTOS DE TRABAJO
- ✓ NO ALTERAR LAS COMPARTIMENTACIONES PREVISTAS EN EL EDIFICIO (NO VARIAR LA UBICACIÓN DE PANELES, BIOMBOS, MUEBLES, ETC)
- ✓ NO ALMACENAR OBJETOS EN VIAS DE PASO
- ✓ PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN EVITAR TODAS LAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE OCASIONAR UNA EMERGENCIA:
 - NO VACIAR CENICEROS EN PAPELERAS
 - DESCONECTAR PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS CUANDO NO SE ESTÉN USANDO
 - NO SOBRECARGAR LÍNEAS ELÉCTRICAS
- ✓ NO ALMACENAR MATERIAL QUE PUEDA ARDER EN PROXIMIDAD DE APARATOS DE CALOR O ELÉCTRICOS
- ✓ NO ALMACENAR SOBREPESOS EN ESTANTERÍAS
- ✓ NO ALMACENAR EN RINCONES NI EN LUGARES OCULTOS
- ✓ NO APILAR EN ALTURAS SUPERIORES A 1,5 METROS, NI A MENOS DE 1M DEL TECHO
- ✓ NO MANIPULAR CUADROS ELÉCTRICOS
- ✓ NO OCULTAR LOS CUADROS ELÉCTRICOS NI LAS SEÑALIZACIONES DE EMERGENCIA CON ADORNOS
- ✓ HACER BUEN USO DEL MOBILIARIO ERGONÓMICO
- ✓ NO MANIPULAR CARGAS EXCESIVAS
- ✓ EN CASO DE MANIPULACIÓN DE CARGAS ADOPTAR LAS POSTURAS ADECUADAS
- ✓ NO ALTERAR LA SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA DEL CENTRO
- ✓ NO MANIPULAR LOS EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- ✓ FAVORECER LA VENTILACIÓN Y RENOVACIÓN DE AIRE (VENTANAS) PARA UN ADECUADO AMBIENTE DE TRABAJO
- ✓ ADVERTIR DE LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN PARA SU REPOSICIÓN
- ✓ ADVERTIR A LOS RESPONSABLES DEL CENTRO DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DESPERFECTO DETECTADO EN EL EDIFICIO

CONSIGNAS Y NORMAS DE ACTUACIÓN PARA VISITANTES

- ✓ OBSERVAR LA SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA Y DE SITUACIÓN PARA UNA CORRECTA UBICACIÓN EN EL EDIFICIO
- ✓ OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA DISTRIBUIDAS POR TODOS LOS RECINTOS Y PASILLOS.
- ✓ PROHIBICIÓN DE MANIPULAR LOS EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- ✓ PROHIBICIÓN DE ALTERAR LA SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA O DE SITUACIÓN DEL EDIFICIO
- ✓ PROHIBICIÓN DE FUMAR EN AQUELLOS RECINTOS INDICADOS CON TAL PROHIBICIÓN
- ✓ PROHIBICIÓN DE ACCESO A LOS ESPACIOS RESERVADOS PARA USO EXCLUSIVO
- ✓ PROHIBICIÓN DE ENTORPECER LAS VIAS DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO
- ✓ PROHIBICIÓN DE ALTERAR LA DISTRIBUCIÓN DEL MOBILIARIO
- ✓ PROHIBICIÓN DE MANIPULAR CUADROS ELÉCTRICOS
- ✓ RECOMENDACIÓN DE NO SOBRECARGAR LAS LÍNES ELÉCTRICAS
- ✓ RECOMENDACIÓN DE HACER BUEN USO DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
- ✓ OBLIGACIÓN DE ATENDER LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL EDIFICIO
- ✓ RECOMENDACIÓN DE ADVERTIR DE CUALQUIER DESPERFECTO DETECTADO.
- ✓ REALIZAR EL NECESARIO MOVIMIENTO DE MATERIALES, ACOPIOS O ALMACENAJES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, SIN ENTORPECER LAS VÍAS DE EVACUACIÓN, NI ALTERAR LA COMPARTIMENTACIÓN PREVISTA.

INSTRUCCIONES GENERALES DE COMPORTAMIENTO Y ACTUACIÓN EN UNA EMERGENCIA.

EN CASO DE INCENDIO

- SI DETECTAS UN INCENDIO:
 - COMUNICA LA EMERGENCIA A RECEPCIÓN/VIGILANTE / CONSERJE
 - SI TE ENCUENTRAS CAPACITADO Y LA INTERVENCIÓN NO ENTRAÑA PELIGRO, INTENTA EXTINGUIR EL FUEGO (EXTINTORES COLOCADOS SEGÚN NORMATIVA DE SEGURIDAD)
 - SI NO TE ENCUENTRAS CAPACITADO DESALOJA LA ZONA, CERRANDO PUERTAS Y VENTANAS SI LA MAGNITUD DEL FUEGO LO PERMITE
 - DESALOJA EL EDIFICIO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN
- SI TE ENCUENTRAS ATRAPADO POR EL FUEGO:
 - GATEA, RETÉN LA RESPIRACIÓN Y CIERRA LOS OJOS CUANDO PUEDAS
 - CIERRA PUERTAS ENTRE EL FUEGO, EL HUMO Y TÚ. TAPA RANURAS ALREDEDOR DE PUERTAS Y VENTANAS CON CUALQUIER PRENDA A TU ALCANCE
 - BUSCA UN ESPACIO CON VENTANA EXTERIOR Y ABRELA LEVEMENTE
 - SEÑALA TU UBICACIÓN DESDE LA VENTANA A LAS PERSONAS QUE ESTÉN FUERA DEL EDIFICIO

EN CASO DE EVACUACIÓN

- EN CASO DE ACTIVARSE LA SEÑAL DE EVACUACIÓN:
 - DESALOJA INMEDIATAMENTE LAS INSTALACIONES
 - MANTÉN LA CALMA Y NO TE DETENGAS EN LAS SALIDAS
 - UTILIZA LAS VIAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS AL RESPECTO
 - SI TE RODEA EL HUMO AGÁCHATE Y GATEA
 - CIERRA LAS PUERTAS QUE ATRAVIESES ASEGURÁNDOTE DE QUE NO QUEDA NADIE EN EL ESPACIO QUE AISLAS
 - SI ENCUENTRAS A ALGUNA PERSONA QUE NO SE VALE POR SUS PROPIOS MEDIOS PARA SALIR DEL EDIFICIO AYUDALA

EN CASO DE ACCIDENTE

- COMUNICA EL ACCIDENTE AL VIGILANTE JURADO O SOLICITA AYUDA SANITARIA (112)
 - OBSERVA LA SITUACIÓN ANTES DE ACTUAR
 - ACTÚA RÁPIDO PERO SIN PRECIPITACIÓN
 - NO MUEVAS AL ACCIDENTADO SIN SABER LO QUE TIENE
 - NO DES DE BEBER A UNA PERSONA SIN CONOCIMIENTO
 - NO PERMITAS QUE SE ENFRÍE
- SI ES UN ACCIDENTE POR LLAMAS:
 - CUBRE CON UNA MANTA O CHAQUETA AL ACCIDENTADO
 - ENFRÍALE CON AGUA Y NO LE QUITES LA ROPA
 - SOLICITA TRASLADO URGENTE A UN CENTRO SANITARIO

UTILIZACIÓN DE EXTINTORES Y BIE´S
UTILIZACIÓN DE EXTINTORES



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.

2. Coger la boquilla de la manguera del extintor. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla. No apriete las dos manetas, sino la anilla no saldrá.



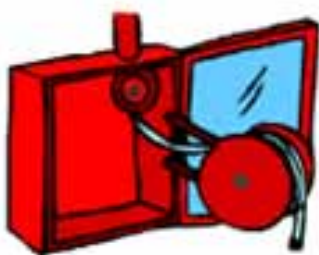
3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor realizando una pequeña descarga de comprobación.

4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.



UTILIZACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

La Boca de Incendio Equipada (BIE), es un equipo completo de protección y lucha contra incendios, que se instala de forma fija sobre la pared y está conectado a la red de abastecimiento de agua. Incluye, dentro de un armario, todos los elementos necesarios para su uso: manguera, devanadera, válvula y lanza boquilla.



1. Abrir la puerta del armario o romper el cristal, según modelo.

2. Si es una boca de incendio de 45 mm (aplastada) desenrollar la manguera y después abrir la llave de paso del agua. Si es una boca de incendio de 25 mm (redonda) abrir la llave de paso y desenrollar la manguera.



3. Sujetar la lanza – boquilla y dirigir el chorro de agua hacia la base del fuego

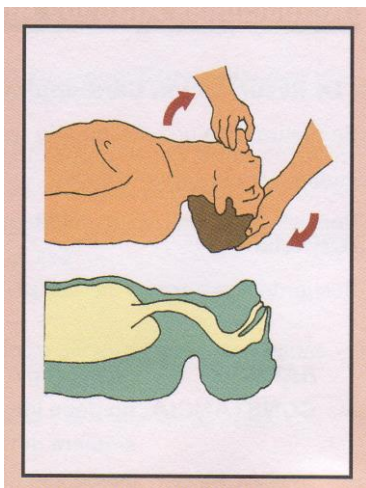
ATENCIÓN A POSIBLES HERIDOS

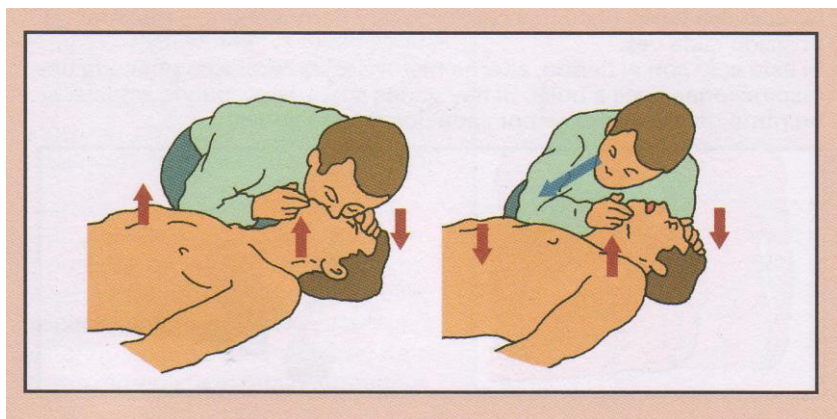
Es importante conocer la **TECNICA DE REANIMACION CARDIO PULMONAR (R.C.P)**:

Si el paciente está inconsciente y no respira, se debe efectuar la hiperextensión del cuello. Si continúa sin respirar se realizará la siguiente secuencia de operaciones:

- Apretar la frente e hiperextender bien el cuello.
- Extraer posibles cuerpos extraños de la boca (dientes, chicles...)
- Girar la mano de la frente y pinzar la nariz.
- Colocar nuestros labios alrededor de la boca del paciente sellando totalmente su boca con la nuestra. Iniciar el boca a boca: 2 insuflaciones (1 cada 5 segundos)
- Una vez se ha insuflado el aire se debe comprobar el funcionamiento cardíaco a través del pulso carotideo.

Si hay pulso, pero no respira se debe seguir con la respiración artificial boca- boca, comprobando periódicamente la existencia de pulso. Si no hay pulso debe iniciarse el masaje cardíaco externo.

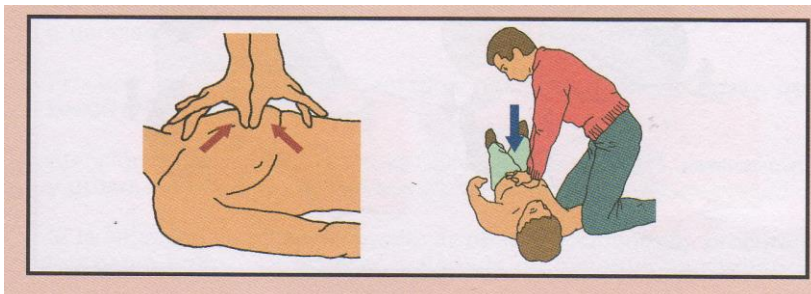




Es necesario acudir a la realización del MASAJE CARDIACO EXTERNO cuando el paciente está inconsciente, no respira y no tiene pulso. La secuencia de operaciones para la realización del masaje es la siguiente:

- Colocar al paciente sobre una superficie dura.
- Localizar el tercio inferior del esternón y colocar el talón de nuestra mano sobre él. La otra mano se apoyará de la misma forma sobre la mano que contacta con el tórax del paciente.
- Con nuestros dedos estirados y los brazos perpendiculares al punto de contacto con el esternón, ejerceremos compresión directa sobre el tórax, consiguiendo que se deprima unos 3 o 4 cm a un ritmo de compresión-relajación = 1/1
- El masaje cardíaco siempre irá acompañado de la respiración boca-boca. El masaje cardíaco se realizará al siguiente ritmo:
 - 1 socorrista
 - 2 insuflaciones (boca-boca)
 - 15 compresiones
 - 2 socorristas
 - 1 insuflación (boca-boca)
 - 5 compresiones

Hay que tener en cuenta que todas estas maniobras son aplicables solamente a personas adultas.



Además existen según el tipo de lesión unas actuaciones de primeros auxilios que también conviene conocer y que señalábamos de manera resumida en el cuadro de los PRINCIPIOS BASICOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

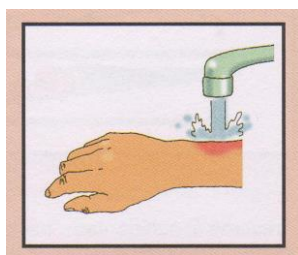
QUEMADURAS

Se producen en la piel o zonas profundas ante el contacto con fuentes de calor, corrientes eléctricas o sustancias químicas. Pueden observarse daños en la piel de la zona, que pueden ser desde el simple *ERITEMA* (enrojecimiento con dolor intenso) o la aparición de *AMPOLLAS* llenas de líquido transparente con mayor dolor, pudiendo llegar a la quemadura grave de la zona con *ESCARAS* necrosis (negras).

La actuación en los casos leves se limita al lavado de la quemadura con agua fría durante unos minutos y el posterior vendaje con apósito de la zona. Si las asistencias se retrasan puede refrescarse el vendaje. Nunca han de eliminarse las ampollas. Procure elevar las piernas o brazos, para que así disminuya el riego hacia las zonas accidentadas, además disminuirá así el dolor. Esta postura también es válida para el caso de quemaduras en la cara.

Si la quemadura es grave, es prioritario el traslado urgente a un centro de quemados en que sea posible la atención a este tipo de accidentados.

En estas quemaduras extensas, no quite al quemado la ropa, excepto si se trata de quemaduras con productos químicos que puedan haber quedado impregnados en ella, cubra la zona quemada con telas lo más limpias posibles.



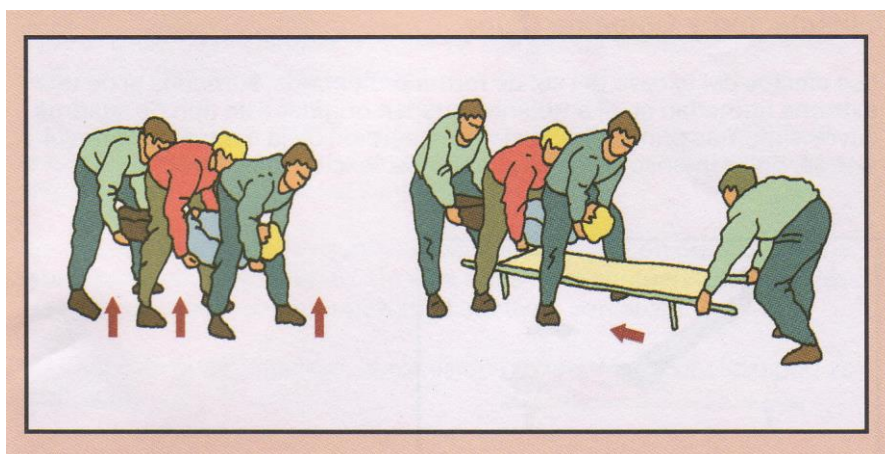
HERIDAS

Las lesiones que se producen en la piel y otras zonas pueden variar en cuanto a forma- incisas, con desgarros-, y en cuanto a su gravedad: simples si solo afectan a la piel, complicadas si afectan a planos más profundos y graves si llegan a algún órgano o vaso sanguíneo importante. Lo que todas las heridas tienen en común es que producirán fundamentalmente *DOLOR, HEMORRAGIA Y SEPARACION DE BORDES*.

El tratamiento de urgencia de cualquier herida comienza con un lavado meticuloso de las manos y del instrumental a utilizar, guantes si es posible. Limpiar la herida a chorro con agua limpia para eliminar los restos de suciedad, a continuación poner un antiséptico tipo betadine sin perder mucho tiempo. Proceder a aplicar un apósito estéril (un montón de gasas estériles), sujetándolas con un vendaje compresivo (que comprima). Un apósito ya colocado no debe retirarse nunca, ya que constituye un freno de la hemorragia. Esperar al equipo de urgencias.

Si es preciso mover al accidentado y existen varias personas en el lugar del accidente, realice el traslado según el esquema siguiente:

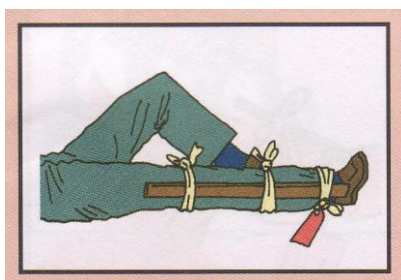
Sujetando todos a la vez al accidentado y depositándolo con cuidado en la camilla o similar (una puerta). Procédase a la inmovilización mediante telas y trapos (vendas si las hubiera) para evitar movimientos, sobre todo del cuello. El traslado solo debe realizarse si en el vehículo cabe la camilla improvisada junto con una persona que asegure la inmovilidad del accidentado.



FRACTURAS ESGUINCES Y LUXACIONES

Estas afecciones tienen en común el *DOLOR*, la *DEFORMIDAD* de la articulación y la *IMPOTENCIA* o imposibilidad de movimientos que se produce.

La actuación del socorrista se ciñe a dos tareas muy concretas: inmovilización de la zona afectada y colocación adecuada del accidentado. Deben de inmovilizarse las dos articulaciones más próximas a la fractura: si se sospecha la fractura en la pierna (tibia o peroné) inmovilice desde la rodilla (incluida) hasta el tobillo (también incluido). Para la inmovilización se deben emplear pañuelos grandes, camisas o vendas y como férula o inmovilizador, utilizar tablas alargadas, plásticos, cartones duros u otros materiales rígidos. Las fracturas de brazo y codo se inmovilizan “en cabestrillo” la llamada postura de Napoleón, que sitúa el brazo pegado al pecho, sujeto con un pañuelo extendido y anudado en la parte posterior del cuello.



GOLPES SOBRE LA COLUMNA VERTEBRAL

Siempre debe sospecharse la existencia de un “daño en la médula espinal”, esta situación se considera muy grave. La sintomatología es de dolor intenso, parálisis de los brazos y/o piernas, pérdida de sensibilidad, relajación de los esfínteres.

La actuación en este caso se debe centrar en DEJAR al accidentado en la posición en la que está, salvo que observemos una importante dificultad respiratoria, cubrir al accidentado para evitar que pierda calor y buscar de forma inmediata ayuda de urgencia.

MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS

El mínimo exigido es el siguiente:

- Desinfectantes y antisépticos.
- Gasas estériles.
- Algodón hidrófilo
- Venda
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos.
- Tijeras
- Pinzas
- Guantes desechables.

EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- Mantener la calma.
- Apagar todos los equipos eléctricos y que estén bajo su responsabilidad.
- En caso de incendio, cerrar puertas y ventanas. En caso de amenaza de bomba, abrir puertas y ventanas.
- En ambos casos, comprobar que no queda nadie en el recinto; colocar algún objeto (silla, papelera, etc.) delante de la puerta. No cerrar con llave.
- Abandone el edificio acompañando al personal.
- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Siempre hay que evacuar por el lado derecho de las escaleras, mantener el lado izquierdo desocupado, para facilitar a los equipos de intervención poder subir para apagar el incendio.
- Impida que el personal evacuado retroceda a buscar a otras personas, ya que entorpecería la evacuación al resto de éstas.
- Abandonado el edificio, agrupe al personal de su área en el punto de reunión. Espere instrucciones. Nunca abandone el punto de reunión hasta que no lo diga el Jefe de Emergencia.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
 - Si es posible, a Recepción (centro de control), quien se encargará de informar sobre su situación.
 - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas.
- Siempre se priorizará la evacuación, frente a la posibilidad de confinamiento.
- Únicamente se escogerá esta última opción en el caso de que la evacuación de alguna persona se vea impedida (en ese caso se trasladará una zona segura y sectorizada).
- Existen unas zonas donde la probabilidad de confinamiento es elevada, y donde se deberán tener en cuenta las pautas a seguir para el buen confinamiento de la zona. Éstas áreas son:
 - Personas con movilidad reducida.



LO QUE NO DEBE HACER:

- Gritar y correr.
- Utilizar los ascensores.
- Exponerse a un peligro por propia iniciativa.
- Entretenerse recogiendo objetos personales.
- Retroceder a buscar a otras personas, ya que entorpecería la evacuación del resto.